

***Jurisdicción secular en la América portuguesa: litigios,  
litigantes y jueces (siglo XVIII)***

**Gustavo Cabral (Universidade Federal do Ceará)**

*Se presentarán resultados de la investigación sobre litigios en materia civil en el Brasil del siglo XVIII, explorando los roles de los jueces y litigantes (partes y anotados) y los temas más comunes, además de un balance de los archivos disponibles, con especial atención a la antigua Capitanía del Ceará, en el norte de Brasil.*